



Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc, 06500
Ciudad de México

Atención: Lic. Julio Obregón Tirado
Director General de Operación y Liquidación

El suscrito, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de TV Azteca, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en Periférico Sur número 4121, colonia Fuentes del Pedregal, Código Postal 14140, Ciudad de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

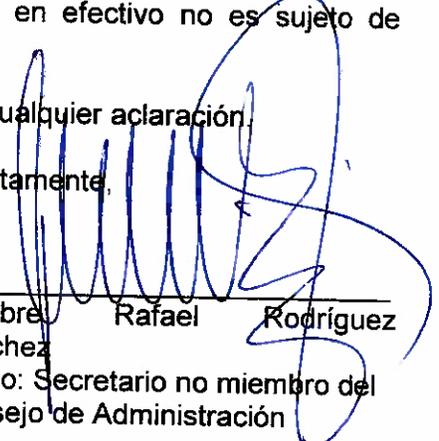
De conformidad con el Artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, manifiesto que de conformidad con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 25 de abril de 2018, se les informa a los accionistas que con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) al 31 de diciembre de 2013, se realice el pago de un dividendo de la siguiente manera:

Dividendo preferente unitario por cada acción de las Series D-A y D-L	0.003994999999555 pesos
Dividendo preferente unitario por cada CPO	0.00798999999911 pesos

Es importante señalar que el pago del dividendo en efectivo no es sujeto de retención por parte de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,

Por: 
Nombre: Rafael Rodríguez
Sánchez
Cargo: Secretario no miembro del
Consejo de Administración

Periférico Sur 4121 | T. 1720 1313
Tlalpan, México D.F. | tvazteca.com
C.P. 14141